

- 4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
- 4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES
- 4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS
- 4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

Total general	35,548,659.00	13,111,847.00	2,434,352.56	4,048,700.56	3,076,281.18	2,963,049.18	3,224,857.18	7,239,600.79	2,999,654.84	2,809,631.74	3,906,181.74	7,610,128.22	-	-	40,185,611.99
---------------	---------------	---------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	---	---	---------------



WENDY A. TEJEDA DE ALMEIDA
Encargada de Presupuesto
Preparado por

[Signature]
JUAN CARLOS GIL
Directora de Contabilidad
Aprobado por



[Signature]
EVELYN PERALTA SANTOS
Auditora Interna
Revisado por



Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.